

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

SOCIEDAD AMADOR ARIAS ANDRADE CIA LTDA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Compañías, presento el informe correspondiente al año 2014.

1. Cumplimiento de los Objetivos previstos para el ejercicio económico correspondiente al año 2014:

Los objetivos previstos para este año se cumplieron se conoció a detalle los diferentes rodales y se planifico el régimen silvícola a aplicarse en el futuro para cada rodal y según su estado de propiedad (propio o bajo convenio). Luego se continuo con la ejecución del plan mediante los servicios contratados con la empresa Aglomerados Cotopaxi S.A. (ACOSA) para los trabaos en las plantaciones propias de la empresa y en convenio con Profafor y la existencia del cumplimiento del contrato por parte de Novopan.

Se realizó el monitoreo de crecimiento de las plantaciones mediante la medición de las parécelas permanentes instaladas en los diferentes rodales plantados.

En el año 2014 no existieron actividades de cosecha ni raleo, no se vendió madera del predio Cuchitingue. Al no existir cosecha no se libera superficie para el establecimiento de nuevas plantaciones forestales.

Se continua con el monitoreo de plagas en las plantaciones de pino sin tener mayores novedades fitosanitarias.

La temporada de incendios 2014 fue una temporada regular, existieron algunos focos dentro y fuera de la hacienda Cuchitingue que fueron controlados por las brigadas de prevención y combate de Aglomerados Cotopaxi. No existieron perdidas en plantaciones comerciales por incendios forestales.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

Las disposiciones de la Junta General fueron acatadas y cumplidas a cabalidad. Para ello todos los asuntos que por su naturaleza debieron ser resueltos por la Junta General, fueron sometidos a su consideración, aprobaciones correspondientes y ejecutadas por la Administración.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito operativo y legal:

No hay hechos extraordinarios que reportar.



4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales comparados con el ejercicio precedente:

Los resultados económicos de la compañía, se encuentran reflejados en los estados financieros presentado, los cuales fueron auditados por una compañía de mayor prestigio mundial y local como es Price Waterhouse Coopers, otorgado una opinión totalmente limpia y de razonabilidad de las cifras expuestas. El flujo de caja, estado de resultados y balance general continúa reflejando, al igual que el año pasado un manejo sólido de la operación de la empresa y de su estructura financiera.

5. Recomendaciones de la Junta General respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Se mantiene la estrategia planteada para el presente año y no habrá cambios significativos.

6. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y los derechos de autor por parte de la compañía;

Finalmente es preciso informar a la Junta General que la Compañía ha cumplido estrictamente con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Se ha auditado permanentemente el estado de las licencias de tecnología, amén de que el respeto a la propiedad intelectual es un valor fundamental de nuestra cultura corporativa.

Quito, 27 de marzo del 2015

Muy atentamente,


Felipe Pazmiño Blombeg
Representante Legal